



Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Cd. Chetumal, Q. Roo

Archivo



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
Quintana Roo SC
2005 2011

SC/OS/DCS/1727/VI/10.

ASUNTO: Se notifica auditoría.

"2010 Año del Bicentenario de la Independencia Nacional y el Centenario de la Revolución Mexicana"

Chetumal, Quintana Roo; 27 de mayo de 2010.

**C. MARCIANO DZUL CAAMAL.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TULUM
P R E S E N T E.**

Con base en las atribuciones conferidas a esta Secretaría de la Contraloría, en los artículos 19 fracción XI y 40 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; artículo 11 fracción III y XI del Reglamento Interior de este Órgano Estatal de Control; y en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo de Coordinación celebrado entre el Ejecutivo Federal y el Estado de Quintana Roo, denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", me permito informarle que del 01 de junio al 31 de agosto de 2010, esta Secretaría de la Contraloría por medio del Despacho Consultores de Quintana Roo S.C. cuyo personal se relaciona en anexo, realizarán la auditoría número SC/DCS/AO/12/R23-09/2010 a las obras relacionadas en anexo, mismas que están siendo ejecutadas por el H. Ayuntamiento a su cargo con recursos provenientes del Ramo 23.- Provisiones Salariales y Económicas del ejercicio 2009.

Con la finalidad de que la auditoría se realice en forma apropiada, oportuna y en un marco de estrecha comunicación y colaboración, solicito se designe un representante de ese H. Ayuntamiento para que funja como enlace con la Secretaría de la Contraloría en las actividades asociadas a esta revisión, el cual deberá tener conocimientos sobre el programa por auditar.

Para tal efecto le comunico que el 1 de junio de 2010 a las 15:00 horas, se levantará el acta de inicio de la auditoría en las oficinas de la Dirección de Control y Supervisión de esta Secretaría, para lo cual se solicita la presencia del servidor público nombrado como enlace.

Por lo anterior, solicito tenga a disposición los expedientes unitarios de las obras que se relaciona en anexo, en original o copia certificada administrativamente, ya que ésta deberá ser entregada a los auditores en el plazo que se conceda para tal efecto en el acta de inicio de auditoría.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. FRANCISCO ALBERTO FLOTA MEDRANO.
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA.**



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

C.c.p.- C. ASUNCIÓN RAMÍREZ CASTILLO.- Director de Obras Públicas y Servicios Municipales de Tulum.
C.c.p.- ARQ. DENNIS ALAIN JIMÉNEZ SANTOS.- Director de Obras Públicas del H. A. de Tulum.
C.c.p.- ING. JUAN LUNA GUERRERO.- Director de Control y Supervisión de la Secretaría de la Contraloría.
C.c.p.- LIC. JOSÉ GABRIEL GUTIÉRREZ LAVÍN.- Contralor Municipal de Tulum.
C.c.p.- Expediente/Minutario

FAFM/JLG/CRPB/ASG/rog"

Dale más valor a éxito
¡Sé Honesto!

Quintana Roo
Siempre hacia adelante

AV. REVOLUCIÓN No. 113 COL. CAMPESTRE
CHETUMAL, QUINTANA ROO, MÉXICO
TEL: (983) 83 5 08 00 EXT. 1625
www.scontraloria.gob.mx



ANEXO AL OFICIO No. SC/OS/DCS/1727/V/10.
RELACIÓN DE OBRAS DEL PROGRAMA DESARROLLO REGIONAL
H. A. DE TULÚM

No.	Nombre de la Obra	Municipio	Localidad
1602 PR	Reparación del camino de acceso al cenote Mutun - Ha de la comunidad de Coba (terracerías)	Tulum	Cobá
638 CP	Red de Electrificación aérea en la Colonia Las Veletas	Tulum	Tulum
854 CP	Suministro y extendido de materiales de relleno para calles de terracería en la colonia Las Veletas	Tulum	Tulum



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA
GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO
ACTA ADMINISTRATIVA
DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA: QROO/PPDZPI/10



HOJA 1 de 3

BEW

I.- OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la auditoría practicada a los recursos federales transferidos al Estado de Quintana Roo, provenientes del Programa para el Desarrollo en Zonas Prioritarias, Ejercicio Presupuestal 2009, realizada de manera conjunta por la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, que se hacen del conocimiento del Titular del Ente Auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la auditoría y que las observaciones resultantes, de ser el caso, deberán solventarse en términos del artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II.- LUGAR Y FECHA

En las oficinas que ocupa la Secretaría de Contraloría del Estado de Quintana Roo, siendo las 11:00 horas del día 19 de mayo de 2010.

III.- OFICIO DE INTERVENCIÓN

La auditoría a los recursos de Programa para el Desarrollo en Zonas Prioritarias, se comunicó al Órgano Estatal de Control con oficio número 211/462/2010, de fecha 25 de marzo de 2010, de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social, de la Secretaría de la Función Pública; asimismo, con oficio 211/716/2010, se le comunicó la sustitución de personal de esa Secretaría en la referida auditoría.

De igual manera, mediante oficio número SC/OS/DCS/1139/IV/10, del 14 de abril de 2010, suscrito por el Lic. Francisco Alberto Flota Medrano, Titular de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, le fue notificada a el H. Ayto.de Tulum, el inicio de la auditoría, y con su similar número SC/OS/DCS/1393/IV/10, de fecha 29 de abril de 2009, se hizo de su conocimiento la participación del C.P. Luis Enrique Morales Martínez, Visitador Regional de la Secretaría de la Función Pública en los trabajos de auditoría.

IV.- PARTICIPANTES

Por el H. Ayto.de Tulum.

C- Gerardo Anguiano Hernández.- Auxiliar Administrativo.

Por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.

Ing. Juan Luna Guerrero.- Director de Control y Supervisión.

L.A. Carlos Pech Bee.- Jefe del Departamento de Auditoría de Obras.

Por la Secretaría de la Función Pública.

C.P. Luis Enrique Morales Martínez.- Visitador Regional.

Lic. Ángel Embarcadero Rodríguez.- Subdirector de Fiscalización en Estados y Municipios.

Ing. Arq. Alberto Rivera Vázquez.- Subdirector de Fiscalización en Estados y Municipios.



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA
GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO
ACTA ADMINISTRATIVA
DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA: QROO/PPDZPI/10



V.- HECHOS

Los auditores de la Secretaría de la Función Pública y de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, se reúnen con el representante de la instancia auditada convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes

HECHOS:

De la revisión practicada a la documentación y/o visita física a las obras ejecutadas por el H. Ayto.de Tulum, se obtuvieron los resultados que se presentan en cédulas de observaciones que fueron leídas y que se anexan a la presente acta.

Por otra parte, se exhorta a el H. Ayto.de Tulum, la atención de las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar las observaciones determinadas en el término que establece el artículo 311 fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En este mismo acto, se hace entrega de la información proporcionada por la instancia auditada para la realización de los trabajos de auditoría. En función de lo anterior, con el presente acto, en el lugar, hora y fecha señaladas, los auditores actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría QROO/PPDZPI/10, a los recursos de Programa para el Desarrollo en Zonas Prioritarias, Ejercicio Presupuestal 2009.

VI.- CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 12:00 horas del día 19 de mayo del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, así como de las cédula de observaciones, al servidor público con el quien se entendió la diligencia.

Por el H. Ayto.de Tulum

C. Gerardo Anguiano Hernández.
Auxiliar Administrativo

Por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo

Ing. Juan Luna Guerrero
Director de Control y Supervisión
L.A. Carlos Pech Bee
Jefe del Departamento de Auditoría de Obras



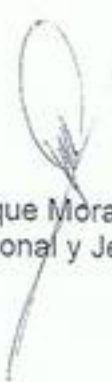
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA


SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA
GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE OPERACION REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO
ACTA ADMINISTRATIVA
DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA: QROO/PPDZPI/10

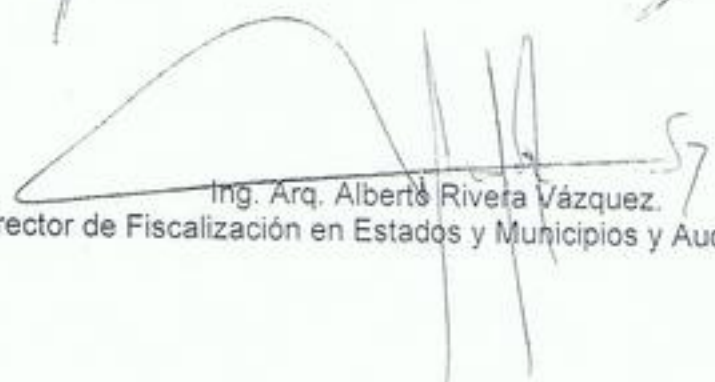


HOJA 3 de 3

Por la Secretaría de la Función Pública


C.P. Luis Enrique Morales Martinez.
Visitador Regional y Jefe de Grupo


Lic. Ángel Embajadero Rodríguez.
Subdirector de Fiscalización en Estados y
Municipios y Auditor Comisionado


Ing. Arq. Alberto Rivera Vázquez.
Subdirector de Fiscalización en Estados y Municipios y Auditor Comisionado



